SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANOFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	22 noviembre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	JUAN CARLOS PINILLA HERNANDEZ jkpinilla@sena.edu.co	C.C.	91.262.587	IP/N° de contacto	73637
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	SI	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron $46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCO BBVA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	188019152
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los $ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	786249/2019			N° Compromiso SIIF	3619		
Valor Total del Contrato	$ 38.637.270	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 6.132.900	10	Del	01/11/2019	Al	30/11/2019	$ 3.679.740,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 2.453.160		Comisiones	$ 0,00			

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.679.740	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 3.679.740	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 2.445.105	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Noviembre	Octubre
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	----------	8498760566
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.471.896	$ 1.471.896
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 184.000	$ 184.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 235.600	$ 235.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL V	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.427.000	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.096.640	$ -	
Salud hasta $ 548.320	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.224.800	$ 815.035	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.445.105,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.260.140,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 3.679.740,00	

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se impartió Formación Profesional Integral por Competencias a la Titulada: Técnicos en Instalaciones Eléctricas Residenciales 1835401.
En un horario de lunes a viernes de 18:00 pm a 22:00 pm. Y sábados de 6:00 am a las 18:00 pm. Desarrollando las siguientes actividades de Formación:
COMPETENCIA: 280101054. INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS:
-SE ALAMBRO LA INSTALACIÓN DE UNA VIVIENDA RESIDENCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, LOS ACONDICIONAMIENTOS FÍSICOS ELÉCTRICOS NECESARIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
COMPETENCIA: 280101009.INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES.RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS:-SE IMPLEMENTARON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL SISTEMA POLIFÁSICO,DE ACUERDO AL DISEÑO REALIZADO Y UTILIZANDO MANUALES Y NORMAS- SE ASOCIO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MÉTODOS DE CONEXIÓN Y CÁLCULO DE SUS PARÁMETROS BÁSICOS
Se impartió Formación Profesional Integral por Competencias a la Titulada: Técnicos en Sistemas Solares Fotovoltaicos 2038741.
En un horario de lunes a viernes de 12:00 m a 18:00 pm. Desarrollando las siguientes actividades de Formación:
RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS:-IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO Y PARAMETROS ELÉCTRICOS.
Lo anterior se encuentra reportado en el aplicativo Sofía Plus y los reportes fueron enviados al correo senacuentas2019@gmail.com
con un total de 145 horas

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JUAN CARLOS PINILLA HERNANDEZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas:
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro:
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

LEONARDO ANDRES NUNEZ GARCIA
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

siga CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 22 de noviembre de 2019

Señor:
LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCIA
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.786249 del 2019
COORDINADORA ACADÉMICO
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del Año 2019

Referencia: N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019.

JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.262.587 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de Titulada Presencial FIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.786249 del 2019, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2019.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE ($ 38.637.270)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (3.679.740)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **de Cuenta de AHORROS No. 188019152 BBVA** , cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

siga CALIDAD SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Plazo:

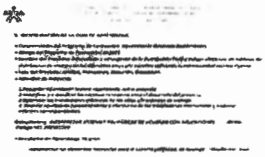
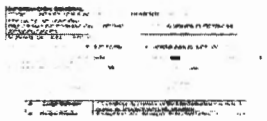
El plazo de ejecución del presente contrato es de **Diez (10) meses y quince (15) días** , sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato..

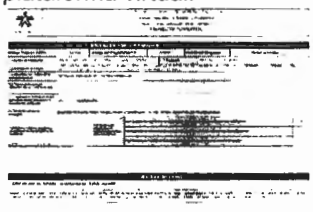
Fecha Inicio : 04 de febrero de 2019
Fecha terminación : 20 de Diciembre de 2019

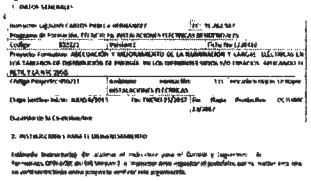
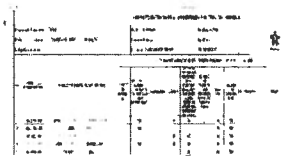
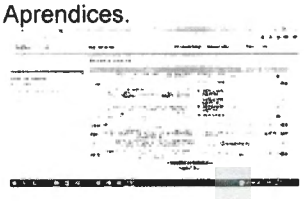
OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para orientar formación titulada FIC en el programa de: TN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES, en el Centro Industrial del diseño y la manufactura, durante la vigencia 2019.

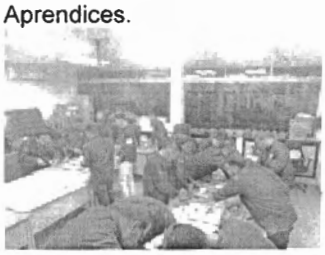
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área Para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se imparte formación profesional integral con profesionalismo en el área de electricidad. Y se Orienta FPI como apoyó a dos titulaciones en una competencia del sector eléctrico como transversal.	El soporte se encuentra en el aplicativo senasofiaplus.edu.co LMS de las fichas designadas por la coordinación. 
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Las acciones programadas se orientan según la coordinación, y mediante, entrega de informes puntualmente de acuerdo a los requerimientos.	El archivo se encuentra en la coordinación. 

3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se prepara las secciones de formación con profesionalismo y de manera integral la formación según los lineamientos del SENA.	El archivo soporte reposa en la Coordinación. 
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Se crea en el aprendiz las habilidades y destrezas para el desarrollo de sus competencias profesionales.	El archivo con Material Fotográfico de dichas actividades tecnológicas por medio de TIC´S. 
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se realizó visita por parte de la Formadora de docentes para evaluar y analizar con el supervisor el proceso de formación en cada una de etapas de las competencias FPI.	El archivo se encuentra en el Drive de la supervisión de Contratistas Portafolio del Aprendiz. 
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Se participó en cada una de las actividades mediante equipos de trabajo.	Se recibió ambientes de trabajo. 
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se participó en cada una de las actividades y reuniones periódicas mediante equipos de trabajo y líder.	Se informó en los ambientes de trabajo. 

8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Desarrollo del proceso de Inducción al programa formativo de la titulación. se apoyó.	El archivo soporte reposa en la Coordinación. 
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Se documentaron los procesos formativos, mediante el uso de la plataforma LMS.	El archivo se encuentra en la plataforma virtual senasofiaplus.edu.co. Desarrollo de sus competencias Transversales 
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Se mostró con profesionalismo y de manera integral con su Proyecto formativo y Normas técnicas Vigentes NTC 2050-RETIE-RETILAP-RETIQ-NORMA ESSA.	El archivo soporte reposa en la Coordinación. 
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Se evaluarán instrumentos de evaluación en cada una de las competencias FPI.	El archivo se encuentra en la plataforma virtual. 

12	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Alimentar el portafolio, mediante la técnica de presentación de informe de actividades. Cumplimiento del contrato.	Informe mensual de la ejecución. 
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Se solicitó oportunamente los materiales de trabajo necesarios para ejecutar la formación. Cumplimiento del contrato.	Formatos solicitud de materiales. 
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Se desarrolla con los aprendices en formación de acuerdo a la normatividad vigente.	El archivo se encuentra en la plataforma virtual. 
15	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ya se reportó.	El archivo soporte reposa en la Coordinación. Aplicativo senasofiaplus.edu.co, como avance de actividades de los Aprendices. 

16	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se apoyó en el momento.	Verificación y seguimiento al proceso de formación. 
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica	Se desarrolló y apoyo una titulación en formación profesional integral.	El archivo se encuentra radicado en el aplicativo. Aplicativo senasofiaplus.edu.co, como avance de actividades de los Aprendices. 
18	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente.	Se presentan constancias periódicamente mediante envió de correo electrónico.	El archivo soporte reposa en la Coordinación. 

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

siga IDAD SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales (si hay lugar), fotocopia de la planilla recibo de pago de aportes a salud y pensión y ARL, No 8498760566 expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de noviembre del año 2019.

Archivo de Planilla diligenciada e informe de actividades enviados al correo senacuentas2019@gmail.com

Evidencias en cinco (5) folios.

Cordialmente,

JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ
Contratista
C.C. No. 91.262.587 de Bucaramanga.

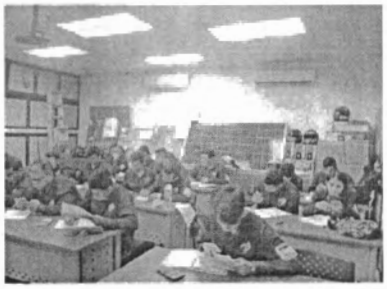
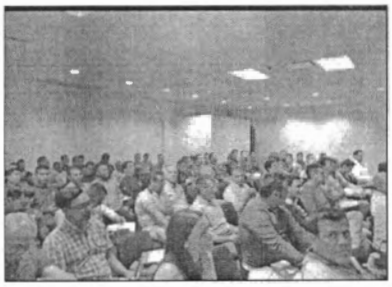
Recibí a satisfacción:

LEONARDO ANDRES NUÑEZ GARCÍA.
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.786249 de 2019

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MES DE NOVIEMBRE-2019- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019

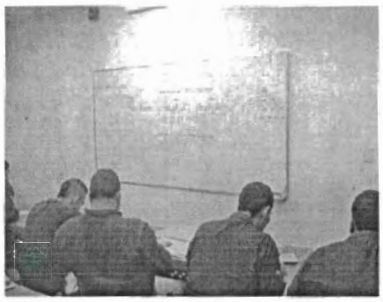
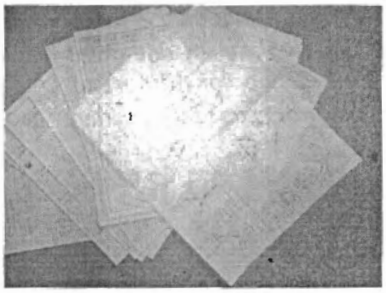
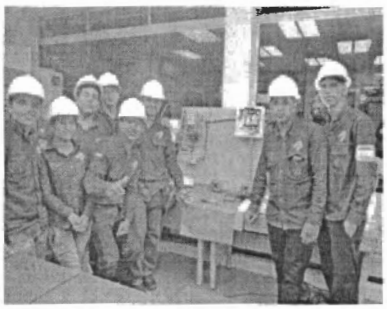
No. FICHA. JORNADA	*PROGRAMA / ACTIVIDAD*	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
1835401-NOCHE	*TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES/ Aplicar normas técnicas y de seguridad industrial para la construcción de acometidas e instalación de equipos de medida.-instalar la caja del medidor.-identificar tipo de carga a instalar.-identificar conductores y ductos requeridos para la instalación de la acometida de acuerdo a la normatividad vigente.-verificar el funcionamiento del medidor de energía eléctrica.-reconocer la puesta a tierra de la instalación, según normas técnicas vigentes.-aprovechar adecuadamente el uso de los tics y de las herramientas informáticas. -utilizar adecuadamente los materiales y equipos en el proceso de formación. -realizar las diferentes actividades programadas individualmente y en equipo con responsabilidad y actitud positiva. -desarrollar actitudes y prácticas sanas y seguras en el entorno de trabajo.*      	*Se Orientó Formación Profesional Integral en el programa de formación titulada FIC en el área de TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES. Se orientó formación profesional integral en ambiente 111 de instalaciones eléctricas del CIDM.* *Evidencias Fotográficas.*

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MES DE NOVIEMBRE-2019- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019



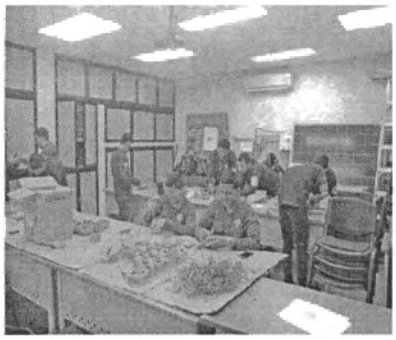






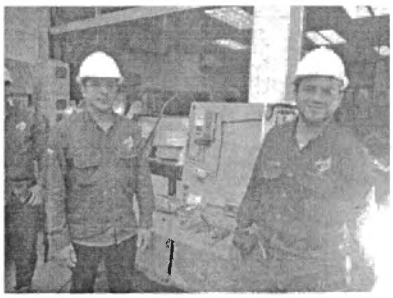

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MES DE NOVIEMBRE-2019- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019









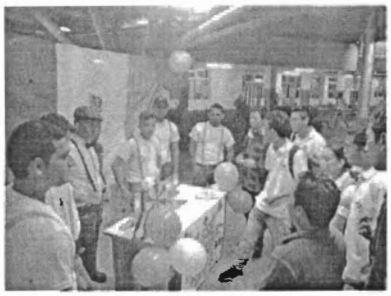

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MES DE NOVIEMBRE-2019- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019





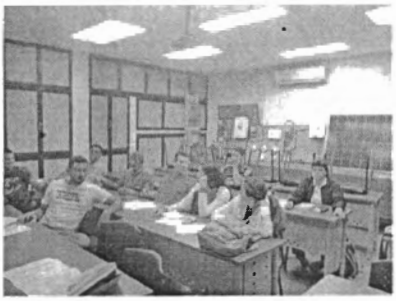





INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

MES DE NOVIEMBRE-2019- JUAN CARLOS PINILLA HERNÁNDEZ

N°CO1.PCCNTR.786249 del año 2019

No. FICHA. JORNADA	*PROGRAMA / ACTIVIDAD*	***EVIDENCIAS (fotográfica, plataforma, correos electrónicos, ambientes de formación etc.)***
2038741 TARDE.	*PROFUNDIZACIÓN TÉCNICA EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS/ Verificar parámetros eléctricos presentes en los componentes del sistema solar. -fotovoltaico de acuerdo al procedimiento establecido. -alistar las herramientas, elementos y equipos necesarios para realizar una instalación de un sistema solar fotovoltaico. -elaborar la documentación técnica del estado funcional del sistema fotovoltaico. -instalado, de acuerdo con los formatos requeridos. -instalar sistemas de generación de energía solar fotovoltaica, de acuerdo a la información establecida.*      	*Se Orientó Formación Profesional Integral en el programa de formación titulada FIC en el área de TÉCNICA DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS. Se orientó formación profesional integral en ambiente 111 de instalaciones eléctricas del CIDM. Evidencias Fotográficas.*

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 91262587		PINILLA HERNANDEZ JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 35	BUCARAMANGA-SANTANDER	6444444	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-11	2019-11	20779860	8498760566	I	2019/12/19	2019/11/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	$419,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	91262587	PINILLA JUAN	25-14	30	$1,472,000	$235,600	EPS037	30	$1,472,000	$184,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,472,000	$235,600			$1,472,000	$184,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,600	$0	$0	$235,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$235,600	$0	$0	$235,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$184,000	$0	$0	$184,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$184,000	$0	$0	$184,000
TOTAL				1	$419,600	$0	$0	$419,600

2019/11/06 01:22 PM